NOTA UOC N°127/20

Asunción, 04 de noviembre de 2020

Ref: Contratación Directa N°09/2020
"Impresión de memoria institucional"
ID:386.447

Señores
FRIGÓN S.A.
Presente.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución SENAC N° 205/20 de fecha 04 de noviembre de 2020, la empresa **SERIGRAF S.R.L.**, ha sido adjudicada en el marco de la Contratación Directa N°09/20 "Impresión de memoria insitucial". ID:386.447

La correspondiente adjudicación se halla detallada en la resolución mencionada, acta de evaluación y cuadro comparativo.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Lic. María José Ramírez Riquelme
Directora de UOC
Secretaría Nacional Anticorrupción

Gmail

UOC SENAC <uocsenac@gmail.com>

IMPRESIÓN DE MEMORIA INSTITUCIONAL

UOC SENAC <uocsenac@gmail.com>
Para: "Frigon S.A." <frigonsa@gmail.com>

4 de noviembre de 2020, 14:46

Buenos días, remito adjunto la notificación, acta de evaluación, planilla comparativa y resolución de adjudicación, resultas del llamado CD N°09/2020 "IMPRESIÓN DE MEMORIA INSTITUCIONAL" ID: 386.447

OBS. FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

Lic. María José Ramírez

Directora

Secretaría Nacional Anticorrupción

4 adjuntos

resol.pdf
143K

acta evaluacion.pdf
1619K

planilla comparativa.pdf
38K

frigon.pdf
34K

Gmail

UOC SENAC <uocsenac@gmail.com>

REMITIR NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION

UOC SENAC <uocsenac@gmail.com>
Para: serigrafsrl01@gmail.com

4 de noviembre de 2020, 14:45

Buenos días, remito adjunto la notificación, acta de evaluación, planilla comparativa y resolución de adjudicación, resultas del llamado CD N°09/2020 "IMPRESIÓN DE MEMORIA INSTITUCIONAL" ID: 386.447

OBS. FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

Lic. María José Ramírez

Directora

Secretaría Nacional Anticorrupción

4 adjuntos

serigraf.pdf
58K

resol.pdf
143K

planilla comparativa.pdf
38K

acta evaluacion.pdf
1619K

NOTA UOC N°126/20

Asunción, 04 de noviembre de 2020

Ref: Contratación Directa N°09/2020
"Impresión de memoria institucional"
ID:386.447

Señores
SERIGRAF S.R.L.
Presente.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución SENAC N°205/2020 de fecha 04 de noviembre de 2020, su empresa ha sido adjudicada en la Contratación Directa N°09/2020 "Impresión de memoria institucional" ID: 386.447

Por este motivo, transcurridos los 10 días hábiles de recibida la presente nota invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional Anticorrupción, ubicada en Avda. General Santos N°698 c/ Siria, a proceder a la firma del contrato correspondiente, **acompañando las siguientes documentaciones:**

1.	**Personas Físicas / Jurídicas**
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e)	Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

La correspondiente adjudicación se halla detallada en la resolución mencionada, cuya copia se adjunta en el link detallado en el correo electrónico.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Lic. María José Ramírez Riquelme
Directora de UOC
Secretaría Nacional Anticorrupción

NOTA UOC N°129/20

Asunción, 04 de noviembre de 2020

Señores
GRÁFICA MONARCA S.R.L
Presente.

Ref: Contratación Directa N°09/2020
"Impresión de memoria institucional"
ID:386.447

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución SENAC N° 205/20 de fecha 04 de noviembre de 2020, la empresa **SERIGRAF S.R.L.**, ha sido adjudicada en el marco de la Contratación Directa N°09/20 "Impresión de memoria insitucial". ID:386.447

La correspondiente adjudicación se halla detallada en la resolución mencionada, acta de evaluación y cuadro comparativo.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Lic. María José Ramírez Riquelme
Directora de UOC
Secretaría Nacional Anticorrupción

Gmail

UOC SENAC <uocsenac@gmail.com>

IMPRESIÓN DE MEMORIA INSTITUCIONAL

UOC SENAC <uocsenac@gmail.com>
Para: Gisela Piccardo <presupuestos@graficamonarca.com.py>

4 de noviembre de 2020, 14:47

Buenos días, remito adjunto la notificación, acta de evaluación, planilla comparativa y resolución de adjudicación, resultas del llamado CD N°09/2020 "IMPRESIÓN DE MEMORIA INSTITUCIONAL" ID: 386.447

OBS. FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

Lic. María José Ramírez

Directora

Secretaría Nacional Anticorrupción

4 adjuntos

planilla comparativa.pdf
38K

acta evaluacion.pdf
1619K

resol.pdf
143K

monarca.pdf
35K

NOTA UOC N° 128/20

Asunción, 04 de noviembre de 2020

Ref: Contratación Directa N°09/2020 "Impresión de memoria institucional" ID:386.447

Señores
ARTES GRÁFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA
Presente.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución SENAC N° 205/20 de fecha 04 de noviembre de 2020, la empresa **SERIGRAF S.R.L.**, ha sido adjudicada en el marco de la Contratación Directa N°09/20 "Impresión de memoria insitucial". ID:386.447

La correspondiente adjudicación se halla detallada en la resolución mencionada, acta de evaluación y cuadro comparativo.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Lic. María José Ramírez Riquelme
Directora de UOC
Secretaría Nacional Anticorrupción

Gmail

UOC SENAC <uocsenac@gmail.com>

Impresión de memoria institucional

UOC SENAC <uocsenac@gmail.com>
Para: artesgraficavisual@gmail.com

4 de noviembre de 2020, 14:49

Buenos días, remito adjunto la notificación, acta de evaluación, planilla comparativa y resolución de adjudicación, resultas del llamado CD N°09/2020 "IMPRESIÓN DE MEMORIA INSTITUCIONAL" ID: 386.447

OBS. FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

Lic. María José Ramírez

Directora

Secretaría Nacional Anticorrupción

visual.pdf
35K